

125158



*Memoria Descriptiva*

*sobre:*

"FORJADO PARA TECHOS"

-----

*Solicitante:* TABLEROS DE FIBRAS, S.A., entidad española, residente en Fernando el Santo nº 20, MADRID.

-----

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un forjado para techos, que facilita enormemente la construcción de los mismos, al mismo tiempo que permite obtener directamente una superficie apta para servir como superficie vista o recibir la pintura o enyesado que se desee.

5.



- Comprende el forjado una serie de cajones o elementos similares, regularmente distribuidos y espaciados de modo que queden alineados tanto a lo largo como a lo ancho. Entre los espacios que quedan entre cada dos filas de cajones consecutivos, se disponen los redondos que han de servir como armadura a los nervios del forjado, rellenándose el resto de estos huecos con el hormigón o mezcla empleada. Sobre la superficie así constituida, se extiende la capa de comprensión armada con los redondos necesarios, pudiéndose, una vez fraguada la mezcla, extraer los cajones o quedar éstos como elementos formadores del techo y que sirven al mismo tiempo como cámaras aislantes.
- 5.
- 10.

- Estos cajones pueden estar dotados con una cara inferior totalmente lisa y que mediante la pintura adecuada constituye la superficie vista del techo. Puede también ser esta superficie o cara inferior de los cajones, lo suficientemente rugosa para permitir sobre la misma la adherencia del enyesado en caso de que éste desee disponerse.
- 15.

- Seguidamente se describe con mayor detalle la invención, con ayuda de los dibujos adjuntos, en los que se representa una forma de realización, siendo:
- 20.

La figura 1, una vista en perspectiva del forjado.

La figura 2, una sección del mismo.

- Como se muestra en las figuras, el forjado está constituido por una serie de cajones 1, regularmente distribuidos y espaciados, de modo que queden alineados en dos direcciones, que preferiblemente será en las direcciones normales, a las paredes o elementos en que haya de apoyar dicho forjado. En los espacios o canales comprendidos entre los cajones 1, se disponen los redondos 2 que han de
- 25.
- 30.

constituir la armadura de los nervios, rellenándose el resto de dichos espacios con el hormigón o mezcla empleada, obteniéndose así un reticulado 3 de la separación deseada, ya que los huecos o vanos ocupados por los cajones, podrán

5. variar de superficie sin más que variar la dimensión de los cajones empleados, lo mismo que la altura de los nervios que constituyen el reticulado, pero siendo siempre la altura de los cajones suficiente para que los nervios puedan soportar el peso preciso, variándose para esto también el
10. número de redondos que se disponen en los mismos.

Sobre la superficie así constituida, se extiende la capa de comprensión 4 armada con los redondos necesarios

5.

15. Una vez que los nervios 3 y la capa de comprensión 4 ha fraguado convenientemente, los cajones 1 pueden extraerse por la parte inferior, quedando el techo así constituido, dotado de una serie de nervios y de cavidades de forma idéntica a la de los cajones. En caso de que se desee, estos cajones pueden quedarse formando parte del techo, para lo cual se puede dotar a los mismos de elementos que faciliten su agarre a los nervios una vez que estos han fraguado.
20. La superficie inferior de los cajones, que será la que quede al descubierto en este segundo caso, puede ser una superficie lisa, no precisando entonces nada más que
25. una capa de pintura para constituir la superficie vista del techo. Puede asimismo esta cara inferior ser lo suficientemente rugosa como para permitir el agarre a la misma de yeso o cualquier otro material de recubrimiento.

30. Los cajones para la construcción del forjado descrito, que pueden ser de cualquier tipo, han de presentar



5. todos la suficiente resistencia, como para soportar las presiones originadas durante el fraguado de los nervios y capa de comprensión, así como las que provienen del vertido y vibración del hormigón. Esta resistencia puede conseguirse mediante refuerzo de sus paredes o a base de armaduras internas.

10. El cajón empleado puede ser desmontable, con el fin de que su armado se realice a pie de obra, con la consiguiente ventaja de la reducción de volumén de los mismos durante su transporte y almacenaje.

15. El forjado de la invención presenta como características fundamentales, la rapidez de construcción, el obtener una repartición totalmente uniforme de los nervios y el poder conseguir una superficie vista de techo acabada o lista para recibir el material de recubrimiento que se desee.

#### NOTA

20. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, y por lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España: "Forjado para techos"; caracterizándose por lo siguiente:

25. 1.- Forjado para techos, caracterizado porque comprende una serie de cajones regularmente distribuidos, de forma que queden alineados en ambas direcciones y convenientemente separados, disponiendo en los espacios comprendidos entre dichos cajones, de los redondos que constituyen la armadura de los nervios, los cuales se forman

30.

25 OCT 1953

por hormigonado de los citados espacios, extendiéndose sobre la superficie así constituida, la capa de comprensión convenientemente armada.

5. 2.- Forjado para techos, según reivindicación 1, caracterizado porque la cara externa de la base inferior de los cajones, es lisa para constituir la superficie vista del techo.

10. 3.- Forjado para techos, según reivindicación 1, caracterizado porque la cara externa de la base inferior de los cajones, es lo suficientemente rugosa como para permitir la adherencia a la misma de la mezcla o sustancia de recubrimiento.

15. 4.- "Forjado para techos" tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y dibujos adjuntos. Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

25 OCT. 1953

Madrid,

TABLEROS DE FIBRAS, S.A.

J. GOMEZ ACEBO Y MODESTO

p. Firmado: F. Hernández Ruiz

125158

25 OCT 1950



FIG 2

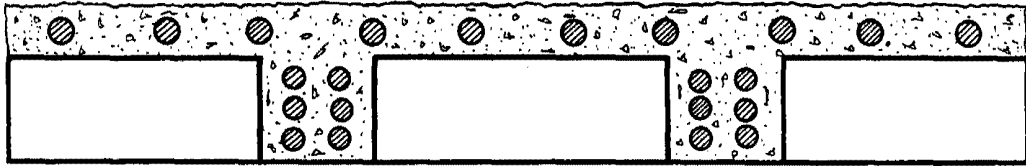
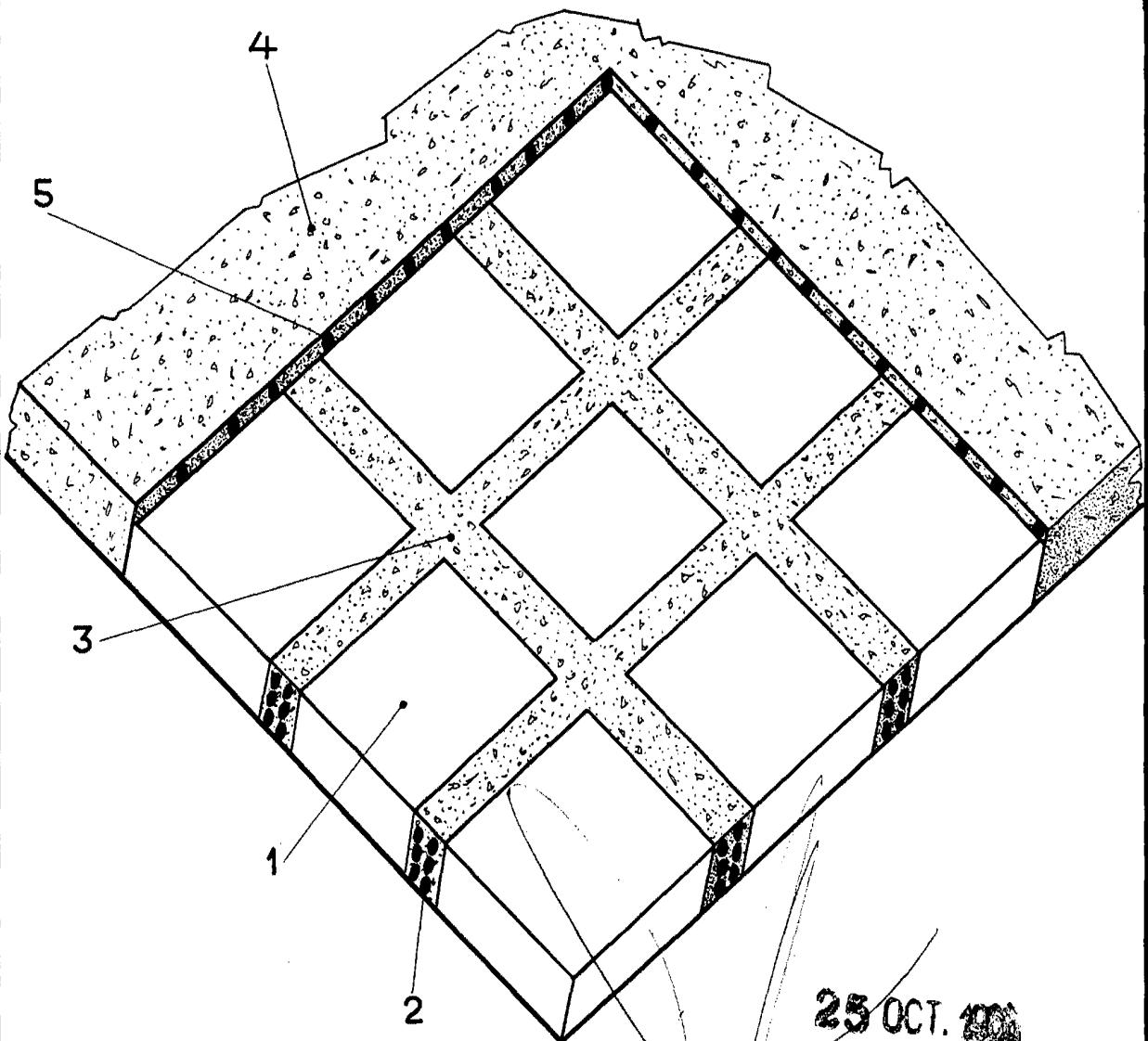


FIG 1



25 OCT. 1950

ESCALA VARIABLE

MADRID  
TABLEROS DE FIBRA S.A.

J. GÓMEZ AC. B. Y MODEI  
p. p. Firmador: E. Hernández. E. B.